

SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

de Soria

SUSCRIPCIONES

Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miércoles 10 de Abril de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del primero al 20 de Mayo,

Fonda de Vitoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, pral., el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

Exposición Universal DE AMBERES.

La Exposición Universal que ha de abrirse en Amberes el día 1.º del próximo Mayo, y que durará hasta el mes de Noviembre, es de gran importancia para nuestros productores agrícolas e industriales, así como también para nuestro comercio y nuestras bellas artes. Es sabido, en efecto, que Bélgica importa anualmente unos 177.902 hectolitros de vino, figurando España en esta importación solo con la infima cifra de unos 4.000 hectolitros, a pesar

de ser nuestro país el primer productor del mundo y la provincia de Barcelona la primera de España en la producción de vino; sabido es también que nuestras almendras, avellanas, algarrobas, naranjas, etcétera, entran en Amberes por la vía de Inglaterra, que nuestros aceites encontrarían en Bélgica un buen mercado, y que el de nuestros cerechos, a pesar de ser allí conocidos se extendería mucho más; es indudable, además, que nuestros productos manufacturados no perderán nada en ir a luchar con los de otros países en la exposición, por más adelantados que estén estos, pues es una verdad que la lucha y la competencia son y han de ser los rasgos distintivos en todas las manifestaciones

en la actividad humana en cada una de sus esferas, y el triunfo casi siempre lo consigue el que persevera por el estudio y el talento, y concurriendo a cuantas Exposiciones se organicen, aun cuando esto imponga sacrificios y pérdidas que no han de ser considerables al lado de los buenos resultados que con seguridad han de conseguirse luego; es innegable, por otra parte que a nuestro comercio le interesa conocer el puerto de Amberes, uno de los primeros de Europa, ya en instalación, ya en movimiento, ya en importación en transacciones; en fin es imposible que nuestras artes liberales dejen de acudir a la invitación de la patria del inmortal Platin y nuestras bellas artes al llamamiento de la cuna de los Rubens, Tenniers, Van-Dyck, Jordaens, baron de Ly, y de otros tantos inmortales artistas. Muy dignos de encomio son, pues, los improbos esfuerzos que para procurar la concurrencia de expositores hace el Comité de Cataluña para la Exposición Universal de Amberes, y es de creer que nuestros productores le secundarán; a fin de que España esté dignamente representada.

OTRA VEZ MELILLA

«Cuando el recuerdo de los pasados sucesos de Melilla iba amortiguándose un tanto, y ha llegado a ser un leche la paz pactada por España con el Sultán, aunque no inspirase a los españoles la mayor confianza y tranquilidad la actitud de las Kábilas rebeldes, como la de Beniscar; vienen a resultar hechos tan censurables como los que la prensa denuncia estos días, sobre todo *El Liberal* de Madrid cuyo diligente corresponsal de Málaga le comunica telegramas de la importancia de los siguientes: «Málaga 14 (10-20 n)-Se ha prohibido que los moros pasen los límites con armas. -Ayer cuatro soldados y un cabo de caballería detuvieron a un moro que se negaba a pasar sin fusil. -El moro dio voces. Acudieron en su socorro numerosos rifeños armados y obligaron a los soldados a soltar un preso. -Estos le dejaron marchar para evitar un conflicto.» «Málaga 14 (10, 30 n)-En la puerta de una tienda de campaña del Campamento, se hallaba ayer el capitán de Administración Militar, señor Blanco, cuando se cayó al suelo presa de una conmoción cerebral. -Fue trasladado a la plaza, falleciendo a las dos horas. -Se dice que la conmoción se la produjo una piedra que

grado interpretar los deseos de sus compañeros de Concejo y los del pueblo que representamos.

Soria 4 de Abril de 1894.

Joaquín Arjona. - Hilario Gomez. - Bernabé la Mata. - José Gaspar. - Vicente García Zornoza.

Resulta pues que importan los gastos obligatorios Pesetas... 209.418'47.
Idem los condicionales... 81.988'22.
Suma de unos y otros... 291.406'69.
Importa el Presupuesto... 383.418'29.
Queda por tanto para gastos propios municipales... 94.911'60.

Si se compara esta cifra con la que arrojan los presupuestos de Capitales de provincia de categoría análoga a la de Soria, se verá que es esta la que tiene con más economía organizados sus servicios; la que con más modestia dota a sus empleados, y la que menos gasta en fin, en obras de embellecimiento y ornato. Sentados estos precedentes y una vez adquirido el convencimiento de que más de las tres cuartas partes del presupuesto se emplean en gastos obligatorios ó condicionales, y de que el Ayuntamiento es solo mero recaudador de la mayor parte del importe de aquel, solo nos resta añadir que en el que al presente se somete a vuestro examen, tan solo se han introducido pequeñas modificaciones que como verais después al

le dió en la cabeza, una piedra de las muchas que tiraban los moros desde un monte cercano.—Da crédito a la suposición el hecho extraño de que no se haya permitido ver el cadáver.

—Y como si esto no fuere... romper las obstinidades, aun hay más, que significa mucho por si llegaren á romperse.

Otro corresponsal, de Cádiz, dice también al mismo colega lo que sigue:

«Cádiz 14 (3-25.6).—Tengo noticias directas de Gibraltar.—Me aseguran que llegaron á dicha plaza los delegados de la Kábila de Benisacar y compraron dos cañones sistema Maxim.—Háilanse allí desde hace algunos días é ignórase cuando embarcarán; pero me consta que la venta se ha terminado con arreglo al trato que se hizo desde Tánger.—El cónsul de Gibraltar debe tener noticias detalladas de este hecho.—El Gobierno hallase en el caso de adoptar precauciones, pues se debe recordar que hace pocos meses dió la voz de alerta sobre el depósito de fusiles y cañones que se hallan en Gibraltar, esperando la oportunidad de ser trasladados al Riff.»

¿No significa esto que están dispuestos los rifeños á volver á empeñarse?

—Tendremos otra vez tiritos.

Cuanto más se intenten desmentir estas cosas por nuestro Gobierno, más se podría llegar á sospechar que el asunto pudiera ser serio.

Ahora las Cortes están abiertas y el General López Domínguez hablará largo y tendido antes de irse á Melilla ó á su casa.

—Allá veremos.

FERROCARRIL DE SORIA.

Noticias extraordinarias

(de las que no respondemos.)

Llegan hasta nosotros rumores, y

no directamente por parte de la empresa, de que pronto llegará á correr el tren soriano con gran velocidad, aunque no sea tanta como la del rápido de París á Barceos, por ejemplo; pero que asentada como está yá la vía y sin detenciones de cruces de aglomeración de mercancías á la estación de Coscurita ni inconvenientes más ó menos secundarios, hará el recorrido todavía con más precisión que lo que pudiera creerse.

Todo esto, para mejorar el servicio de correos de nuestra provincia, pues llegando el ferrocarril á Soria á las seis y cuarto ó seis y media de la mañana cuando más, se daría salida oportunísima á todos los coches-correos no deteniéndose apenas la correspondencia porque á las siete y media saldría para Calahorra, á las ocho para Tarazona, á las nueve para Calatayud, á las diez para el Burgo y Aranda de Duero, á las once para Burgo; y á las doce del mediodía para Cameros, no habiendo de sufrir como ahora tan marcado retraso por no poder enlazar estos correos con la hora de llegada del tren, que no llega á la reglamentaria.

Por oír, hemos oído, que hasta el asunto de la prolongación á Logroño, ha tomado proporciones desconocidas y que pronto se sabrán detalles.

Nosotros no sabemos más de... extraordinario por hoy.

Celebramos que nuestro colega local *El Avisador* se haya dignado responder á la sencilla pregunta que le hacíamos en nuestro número anterior con la respuesta siguiente, que nos apresuramos á trasladar á nuestras columnas haciéndola constar así en todo su valor, sobre todo, por ser tan concluyente.

Dice así:

—Efectivamente, á nosotros nos parece que debe hacerse lo que es justo y legal y que así debiera parecerles á todos, y muy especialmente á la Junta consultiva, pero cuando ésta no dice terminante que se haga la curva necesaria para el empalme; ya por la empresa de Soria ya por la de Madrid Zaragoza, sino que les deja abierto el camino para ir á Alcuéza, si así les conviene, estábamos en el caso de protestar, como lo hicimos, de esa ambigua resolución, porque la experiencia nos ha demostrado ya el escaso interés que una y otra empresa tienen, y menos la de Madrid-Zaragoza en que se haga la curva para el empalme en Torralba; y por esto, y antes que ir á Alcuéza, preferíamos el empalme en Fuencaiente.

Más si el ministro de Fomento, obrando como debe, tiene la energía suficiente para que dentro del plazo prefijado se lleven á efecto las obras de empalme en Torralba, no admitiendo el acuerdo de ambas empresas para hacerlo en Alcuéza, entonces *El Avisador Numantino*, que ningún cariño tiene hacia el proyecto Fuencaiente, olvidará este proyecto, y aplaudirá el empalme de Torralba que es el que de derecho y de justicia debe hacerse, y no otro pese á quien pese.»

Tribunales.

En nuestro número anterior no pudimos dar conocimiento de la sentencia recaída en el ya famoso proceso del *Ciego Cañas*, pues no se había hecho firme cuando publicamos aquella edición.

Hoy vamos á hacerlo comenzando por las veintiseis preguntas (con sus respectivas contestaciones) de que consta.

El Veredicto

—1.ª—Natalio Cañas es culpable de haber dado uno ó varios golpes en la cabeza con una piedra á Jorge Martínez Rodríguez el veinticinco ó veintiseis de Junio

proximo pasado en las inmediaciones de la carretera en termino de Luvia al sitio de la Cruz pintada, irrogándole lesiones que á los pocos momentos le produjeron la muerte?—Sí.

—2.ª—Natalio Cañas es culpable de haberse apoderado de ochenta pesetas que guardadas en una faja tenía Jorge Martínez Rodríguez en el día 25 ó 26 de Junio del año próximo pasado y de una cartera que contenía efectos de escaso valor y un violín estando en el término de Cruz pintada?—Sí.

—3.ª—¿Dió muerte Natalio Cañas para realizar este acto ó por virtud de él á Jorge Martínez?—Sí.

—4.ª—Cuando Natalio Cañas golpeó á Jorge Martínez ¿era de noche?—Sí.

—5.ª—Era de noche cuando Natalio Cañas se apoderó de los efectos que pertenecían á Jorge Martínez?—Sí.

6.ª Recibió Natalio 80 pesetas sustraídas á Jorge Martínez, teniendo conocimiento del hecho de la sustracción?—Sí.

—7.ª—Cuando Natalio Cañas golpeó en la cabeza á Jorge Martínez se hallaba éste dormido en el chozo que había en las inmediaciones de la carretera termino de Luvia y sitio de la Cruz pintada?—Sí.

—8.ª—El sitio de la Cruz pintada está en campo aislado hallándose el edificio habitable más cerca en Luvia á 4 kilómetros de distancia?—Sí.

—9.ª—Era frecuente el tránsito de personas de noche por el sitio de la Cruz pintada en el mes de Junio?—Sí.

—10.—Natalio Cañas tenía menos de 18 años el día 25 de Junio del año próximo pasado?—No.

—11.—Natalio Cañas se hallaba privado del sentido de la vista el día 25 de Junio último?—Sí.

—12.—Mariano Cañas es culpable de la muerte de Jorge Martínez Rodríguez ocurrida el 25 ó 26 de Junio último por consecuencia de las lesiones que en la cabeza sufrió debidas á uno ó varios golpes recibidos en la misma hallándose en termino de Luvia y sitio de la Cruz pintada.—No.

—13.—Intervino en este acto concertan-

— 10 —

examinarlas al detalle, apenas alteran el que rige para el año actual.

Bien hubiera querido la Comisión que suscribe formular el presupuesto de modo que fuera posible la realización de reformas y mejoras de las que tan necesitada se halla esta Capital; pero mientras el Estado no emita las inscripciones por el 80 por 100 de los bienes vendidos desde la última liquidación; mientras no pague los intereses vencidos de estas mismas inscripciones, que se elevan á cantidad respetable; mientras con estos recursos extraordinarios no se salden los descubiertos con la Hacienda y se autorice al Municipio para poder disponer de parte del capital de inscripciones, no será posible emprender obras de verdadera importancia, ni podrán realizarse las ya acordadas por Ayuntamientos anteriores.

Ni aun le queda á la Corporación actual el recurso de emprender reformas dejándolas pendientes de pago porque, resentido el crédito de la Corporación por no haberse podido atender compromisos anteriores, no podrían llevarse á cabo aquellas sin graves quebrantos para el erario municipal.

El actual Ayuntamiento,—asi lo entiende al menos la comisión que suscribe,—no puede aspirar á que por sus conciudadanos se le otorgue el título de reformador; tiene que contentarse con el más modesto, pero no menos digno de aprecio para las gentes imparciales, de Administrador prudente y precavido; y si solo llegara á merecer este, se daría por sobra-

— 11 —

damente recompensado. No haremos poco, si conseguimos desembarazar el camino para que los que nos sucedan en estos cargos, puedan,—hallando el erario municipal desahogado y el crédito restablecido,—acometer las empresas que la opinión pública demanda y aliviar algún tanto la carga que pesa sobre el contribuyente; por hoy ni una ni otra cosa son posibles á nuestro juicio por causas que están á la vista de todos y que no nos son en modo alguno imputables.

Nada tiene que añadir esta Comisión después de lo espuesto. Necesitando amoldar el presupuesto de *Ingresos* al de *Gastos*, solo se introducen en aquel, como sucede en este, pequeñas modificaciones.

Las cifras que se estampan en el de *Ingresos* como realizables, prescindiendo de aquellas otras que tienen solo carácter condicional, se ajustan á cálculos prudentes dado el rendimiento obtenido en los dos años precedentes, y confía esta Comisión en que como ha ocurrido al liquidarse los dos últimos presupuestos han de superar los ingresos realizados á los que se figuran como probables. Entendemos que es preferible que al formarse el presupuesto adicional haya sobrante, que no que resulte déficit y queden sin satisfacer atenciones contraídas.

Sentadas estas bases la Comisión cree inútil añadir que admitirá gustosa cuantas enmiendas tiendan á mejorar su obra que no estima perfecta y que se dará por satisfecha si ha lo-

dose con el que golpeo al Jorge y le dirigió para ello.—Sí.

—14—Mariano Cañas es culpable de la sustracción hecha á Jorge Martínez Rodríguez el 25 ó 26 de Junio último de 80 pesetas una cartera y un violín estando en el termino de Lulía y sitio de la cruz pintada?—Sí.

—15—Intervino Mariano Cañas en la muerte de Jorge Martínez para ejercitar el acto de la sustracción ó la ejecutó por virtud de ella?—Sí.

—16—Cuando Mariano Cañas tomó parte en la sustracción del dinero y efectos á Jorge Martínez era de noche?—Sí.

—17—Mariano Cañas tenía menos de 15 años el día 25 de Junio último?—Sí.

—18—Mariano Cañas obró con discernimiento al tomar parte en los hechos que produjeron la muerte de Jorge Martínez?—Sí.

—19—Mariano Cañas obró con discernimiento en la sustracción del dinero y efectos hecha á Jorge Martínez?—Sí.

—20—Juana Rojas es culpable de haber pedido 2 duros que sabia habian sido sustraídos al austractor de ellos y de haber recibido del mismo 1 peseta 75 centimos de tal procedencia en uno de los días 25 ó 26 de Junio del año último?—Sí.

—21—Juana Rojas tenía el 25 de Junio último menos de 18 años?—Sí.

—22—El violín y demás efectos que desaparecieron de poder de Jorge Martínez en mencionada noche valian 7 pesetas con 25 céntimos?—Sí.

—23—Había entregado Jorge Martínez á Juana Rojas en la tarde del 25 de Junio citado una peseta despues de habersela negado á Natalio Cañas que momentos antes se la había pedido?—Sí.

—24—Hallandose en repetida noche y sitio de la Cruz pintada propuso Jorge Martínez á Juana Rojas que abandonara á Natalio Cañas ofreciendola para ello dinero?—No.

—25—La propuso en esta ocasión el Jorge que podrian matar á Natalio?—No.

—26—Puso alguno de estos hechos Mariano Cañas en conocimiento de Natalio?—No.

Penas á los procesados.

El Ciego Natalio Cañas ha sido condenado á Garrote (muerte en) habiéndose de ejecutar de día, en sitio público de esta Capital y en día que no sea de fiesta, nacional ó religiosa.

—Mariano Cañas, ha sido condenado á cinco años de presidio correccional.

—Y Juana Rojas, á cuatro años de prisión correccional.

—Indemnización ninguna, por renuncia expresa de la familia del muerto.

—Pago de las costas por terceras partes, (los procesados son insolventes.)

La defensa.

Interpondrá recurso de casación por infracción de ley.

Ecos y Noticias

D. E. P.—La grave enfermedad de nuestro amigo Don Eugenio Redondo y Ochoa Interventor de esta Sucursal del Banco de España y Director de la Escuela de artes sorianas, tuvo funesto desenlace habiendo fallecido en la mañana del domingo último.

El entierro fué el lunes y asistieron á él infinidad de amigos y relacionados del difunto.

Reciba su deseconsolada viuda y demás familia nuestro pésame.

Ha salido para Extremadura donde pasará una temporada, el Diputado provincial y abogado D. Baltasar Egea y su familia.

Ha sido detenido por la Guardia civil y autoridad judicial el joven del pueblo de Noviereas Prudencio Hernandez Gil, autor convicto y confeso de haber inferido en riña tres heridas al mozo Pascual Barrera Montejo; una de ellas en la tetilla izquierda, de pronóstico reservado y las otras dos, leves, en la oreja derecha y ceja izquierda.

En el Casino de Numancia se está ensayando una función teatral que tendrá lugar en breve.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de El Salvador la señorita Doña Teodora Córdova García con el joven teniente de esta Zona militar Don Emilio Rodriguez Mundo.—Enhorabuena á los recién casados.

Desde el día 9 del actual se halla expuesto al público por término de 15 días, el proyecto de presupuesto ordinario para 1894-95 de nuestra Corporación municipal en cumplimiento de la ley.

En el pueblo de Ambona ha ocurrido una defunción por enfermedad de la viruela, existiendo todavia algun otro caso.

La próxima feria de la villa de Berlanga de Duero, que tendrá lugar en los días 20, 21 y 22 del actual, promete hallarse muy concurrida.

Hemos tenido sumo gusto en saludar á nuestro antiguo amigo Don Antonio Rico Barron de Burgo de Osma que se ha hallado estos días en nuestra Capital.

El presidente de la Comisión municipal de montes Señor Oncinas ha girado una visita á algunos de los pinares de Soria.

Para conocimiento del público en general, copiamos á continuación el anuncio que sobre el Registro fiscal de esta capital y sus anejos aparece en el Boletín Oficial de esta provincia del día de hoy.

«Comisión de Evaluación y repartimiento de la Contribución territorial y sus agregados de la Ciudad de Soria y su término.—Registro fiscal.—Por acuerdo de la Comisión de Evaluación que preside recaído en esta fecha, se han aprobado provisionalmente las rectificaciones llevadas al mismo por virtud de equivocaciones padecidas anteriormente en el Registro fiscal de edificios, solares y demás fincas urbanas, ordenando que nuevamente se exponga al público por termino de ocho días para oír reclamaciones en cuanto á los verdaderos nombres de los propietarios y las operaciones aritméticas efectuadas, que principiarán á contarse desde el día siguiente de publicado este anuncio en este periódico oficial.—Por todo y en el expresado nuevo término se halla expuesto al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación el Registro fiscal de la investigación de la riqueza urbana á fin de que los interesados puedan examinarle nuevamente y reclamar de agravio, teniendo presente que finado aquél término no se admitirá ninguna reclamación.—Soria 14 de Abril de 1894.—El Presidente, J. R. de la Grana.—Por acuerdo de la Comisión.—El Secretario, Pedro Santos.»

Cultos religiosos:

El domingo 22 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Santa Iglesia, de Nuestra Señora del Espino la función con asistencia de la capilla de la Colegiata, que la cofradía de San José del gremio de Carpinteros dedica anualmente, al glorioso Patriarca, cuyo panegirico pronunciará D. Cándido Ramos, cura párroco del barrio de las Casas.

Por la tarde despues de visperas, tendrá lugar la procesión con el Santo, por el sitio de costumbre.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 11,6 grados y la mínima de 2,0 bajo cero.

El termómetro señaló 6,2 á las nueve de la mañana y 6,8 á las tres de la tarde. el barómetro indica tiempo variable.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Gasosas Aromáticas
 DE
F. BERMUDEZ.
 Es el refresco más higiénico, agradable y económico.
 Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 1-30

LA AZUCENA



Proveedora de la Real Casa.

Confitería, Collado 23, SORIA.

La Viuda de Jimeno, Propietaria y Directora de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que recientemente ha sido favorecida con el título de proveedora de la Real Casa por la esmerada confección de sus géneros, y muy especialmente por la elaboración de la fina y delicada *Mantequilla de Soria* y por los exquisitos *Chocolates* que se preparan en el mismo, y se honra en participar esta distinción al distinguido é inteligente público que cada día la demuestra mayores simpatías.

También se han recibido superiores vinos de mesa embotellados procedentes de la Rioja. Bourdenax y el renombrado Champagne Montebello. —9—

NUEVA PLANCHADORA (SORIANA).—Marina García Alboreca, tiene el gusto de participar al público que, ha establecido su taller de planchado en la calle de los estudios n.º 5 en esta Capital, ofreciendo sus servicios á cuantos le honren con la confianza, seguros de que han de encontrar en ellos, la delicadeza y esmero que pueda exigirse en tan delicado trabajo. —2-6.

Baños minerales de Archena.

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balneoterápicos, y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especificación tan conocida causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cualesquiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios de las termas, cinco pabellones ó fondas, sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante 15 días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornados de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquellos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutinaria costumbre de los nueve días no se funda en principio científico ni racional alguno. —1—

EN la Calle de San Martín número 6, piso 2.º, Soria, se vende una sillera de Tapicería y Nogal. —3-8

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, flegmas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas. Se permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las Farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra. 8-12

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS SORIA, — Collado 52, — SORIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

«LA ECONOMICA». — Zapatería de Marcos Zardoya. — Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena.) 11-20
CALLE ORIENTAL. — Calle del Colado número 9 planta baja. — Se sirve buen café y excelentes licores. — 8-1

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CINCHARBONEUX; Rue d's Pyramides, 14, PARIS. Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 2-60

Tipografía de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO, SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares y facturas en 4.º y en folio, recibos para contratos, de inquilinato, etc., prospectos en papel blanco ó de colores, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, de nacimiento y de defunciones, modelos variados; sobres membretados blancos y de color, memorandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

Se pueden servir modelaciones completas para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Agentes ejecutivos.

Venta de papel y artículos de escritorio.

Papeles para cartas y sobres desde ocho céntimos las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rives y de los mejores fabricantes, papeles comerciales cuadrículados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayado para cuentas corrientes, etcetera.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuádruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costeras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases más económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos, de las marcas de la mano, la corona, A, B, C y D,

Humboldt y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pautado Iturzaeta de todas las reglas é inglés. Lapiceros Faber y memorandum, reglas, cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con pastas y medias pastas en papel granillo, hule y tela y de color. Hay cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Lacres negro y encarnado, obleas en panes, gomas de borrar y en líquido; tinta legítima negra negra en pasta y líquido en frascos grandes y pequeños. Carpetas en folio y en 4.º, así como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillo, polvos de sombrear, lapiceros Conte, papel Bagre y Canson, cartulinas, chinchas metálicas, difuminos y tortillones.

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

REGULARIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas producen un efecto más pronto y más seguro que cualquier otro medicamento. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones y á irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Catarro, sofocación, dificultad de respirar. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. VENTA. — Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64. — Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de

SANCHEZ Y HERNANDEZ — Collado — 53 —

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras, paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 35, esquina á los soportales.

— 5 — Sanchez y Hernandez.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!!

ó polvos del Doctor Ruz. — El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrarse notable mejoría, tiene derecho á la devolución del importe.

¿Cabe mayor garantía?

Precio de la caja 7,50 pesetas

Por correo certificada 8,50.

Único Depósito en Soria, Farmacia de Lacalle. 5-20.

VINO á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.